

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 09-2022-SERNANP - TERCERA CONVOCATORIA****Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de dos (02) Guardaparques por reemplazo para el Parque Nacional Yaguas y/o en cualquier Área Natural Protegida del Perú por disposición del SERNANP.****PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES****COMUNICADO****01.GP.PN.YAGUAS-02**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	LINARES PANAIFO MICHEL	43	20	35	100*	GANADOR 1
2	VILELA ÑAVINCOPA DAYANNE AMPARO	45	18	33	96	GANADOR 2
3	SORIANO MONTES SHIRLEY STEFANY	45	16	34	95	ACCESITARIO 1
4	AHUANARI URACO CARLA XIMENA	43	20	31	94	ACCESITARIO 2
5	ORDOÑEZ SANTANA TATIANA HERLINDA	38	18	34	90	ACCESITARIO 3
6	ROJAS HURTADO WENDY MILAGROS	40	16	32	88	ACCESITARIO 4
7	ALTAMIRANO CARRASCO FLOR ADELITH	45	14	23	82	ACCESITARIO 5

De acuerdo a la comunicación de desistimiento recibida por el postulante ganador a la plaza con código 01.GP.PN.YAGUAS-02 el Srta. Dayanne Amparo Vilela Ñavincopa, habiendo quedado como Accesitario 1, será quien ocupe la plaza previa confirmación mediante correo electrónico.

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículo vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico **gdiaz@sernanp.gob.pe**, para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

2. En la sección "Declaraciones Juradas", publicadas a continuación del "Resultado Final" en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico **gdiaz@sernanp.gob.pe**. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.